

6

ACTA DE CONSTITUCION DE LA COMISION ORGANIZADORA DEL
PRIMER CONGRESO HISTORICO MUNICIPAL INTERAMERICANO.

En la ciudad de La Habana, siendo las cuatro y treinta p.m. del día diez y siete de Diciembre de mil novecientos cuarenta, en la Oficina del Historiador de la Ciudad, Palacio Municipal de la Habana, se reunieron, previamente citados, los señores cuyos nombres figuran al margen de la presente acta, con el propósito de dejar constituida la "Comisión Organizadora del Primer Congreso Histórico Municipal Interamericano", en cumplimiento de lo resuelto en la segunda sesión plenaria de la Segunda Reunión Interamericana del Caribe, celebrada en la República Dominicana.

Por unanimidad se designó para presidir el acto al Sr. Emilio Roig de Leuchsenring, Historiador de la Habana, y para actuar de Secretario, el que suscribe.

Inmediatamente se dá lectura a la Resolución No.17, de la Segunda Reunión Interamericana del Caribe, que recomendó la celebración del PRIMER CONGRESO HISTORICO MUNICIPAL INTERAMERICANO, en el mes de Octubre de mil novecientos cuarenta y dos. Se procede a elegir los nombres de los miembros que han de formar la Comisión Organizadora del citado Congreso, resultando designados Presidente de Honor: FRANCISCO CARRERA JUSTIZ; Presidente: RAUL MENCAL SEVA, Alcalde Municipal de La Habana; Vice-Presidente: JOAQUIN LLAVERIAS; Secretario General: JOSE L. FRANCO; Secretario Auxiliar: JOSE M. BENS ARRARTE; Vocales: EMILIO ROIG DE LEUCHSENRING; HERMINIO PORTELL VILA; JOAQUIN WEISS; LUIS BAY SEVILLA; ANDRES ANGULO PEREZ; MARIO GUIRAL MORENO; ENRIQUE GAY CALBO; PEDRO MARTINEZ INCLAN; DOMINGO RAVENET; ENRIQUE SERPA; EVELIO GOVANTES; GERARDO CASTELLANOS; EMILIO VASCONCELOS; JULIO CASTELLANOS Y ELENA LOPEZ HERNANDO.

Se acuerda designar una sub-comisión compuesta por los Sres. ROIG DE LEUCHSENRING, WEISS, GAY CALBO, BENS ARRARTE y FRANCO, para que redacten el Reglamento por el cual ha de funcionar la Comisión y preparen el temario y traigan a la próxima reunión de la Comisión un plan de trabajos a realizar con el fin de que pueda inaugurarse el Congreso el día 12 de Octubre de 1942.

No habiendo otro asunto de que tratar se da por terminado el acto, extendiéndose la presente acta, que firman el Secretario y Presidente que actuaron, de la cual se en-
viará certificación al Secretario General Permanente de la Unión Interamericana del Caribe.